

Ocaña, 20 de mayo 2026

Señores:

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1091073579 expedida **el Tarra norte de Santander**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.300.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	\$ 3.150.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

SOPORTES	CONTRATISTA	
	APLICA	CUMPLE
1. Factura Electrónica	NO	
2. Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ
c.c. 1091073579

**ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES NIT
890.501.438-1**

**CUENTA DE COBRO No.1
CONTRATO No 239 -2026**

**DEBE A:
SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ
CC. 1091073579**

**LA SUMA DE:
TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MILPESOS MCTE.
(\$3.150.000)**

**PERIODO:
DEL 6 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2026**

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 212 DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"	SI	NO
	X	

Cordialmente,





**SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ
C.C. 1091073579
CEL: 3112291100
451200147172 CUENTA AHORRO BANCO AGRARIO**





INFORME DE ACTIVIDADES



INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ	CÉDULA	1091073579
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	SERVICIO/ÁREA	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE OCAÑA
PERFIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PERIODO DEL INFORME	DEL 6 DE ABRIL AL 5 MAYO DE 2026
No. CONTRATO	239-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 212 DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

<p>1</p>	<p>Realizar y apoyar el proceso de caracterización de la población con una meta mínima de 250 mensuales mediante la aplicación de los formularios de caracterización APS, utilizando la aplicación SURVEY 123 y/o SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados.</p>	<p>Se realizó el proceso de caracterización de la población asignada en el barrio Betania. Se abordó a las personas aplicando los formularios de la aplicación SURVEY Y/O SI- APS, y utilizando herramientas tecnológicas como Drive. Durante la jornada se garantizó la recolección oportuna de datos contribuyendo al cumplimiento de la meta mensual establecida, queda pendiente subir información en la aplicación SURVEY Y/O SI-APS ya que se encuentra inhabilitada.</p>	
----------	---	---	--

<p>2</p>	<p>Revisar la calidad de los datos registrados en cada formulario, garantizando que todos los formularios sean enviados correctamente a través de la aplicación. Se deberá asegurar que los formularios en estado de "Borrador" no sean validados, siendo únicamente válidos aquellos que hayan sido enviados correctamente.</p>	<p>Se utilizaron herramientas tecnológicas como Drive, donde se registraron correctamente los datos requeridos durante la caracterización de las personas abordadas en el barrio. Llenando todos los formatos de acuerdo a la actividad realizada.</p>	
----------	---	--	--

3	<p>Canalizar a los usuarios a la institución prestadora de servicio de salud primaria según los riesgos identificados la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible y a través de la demanda inducida a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades (soportar con un acta en el que se evidencie al menos el 70% de efectividad</p>	<p>Los usuarios fueron identificados y canalizados por los profesionales de la salud de acuerdo a su necesidad. Durante la atención, se le brindan los servicios requeridos para prevenir enfermedades y evitar riesgos afecten su diario vivir.</p>	 
4	<p>Cumplir las actividades asistenciales correspondientes a su perfil profesional que incluyen, pero no se limita: Toma de signos vitales relacionadas con el cuidado y seguimiento de la salud, y actividades de búsqueda y seguimiento y control dentro de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, asegurando el cumplimiento de metas, seguimiento</p>	<p>Durante las caracterizaciones se realizó la toma de signos vitales. Se identificaron usuarios con parámetros dentro de los rangos normales y otros con alteraciones, quienes fueron canalizados oportunamente a los servicios de salud correspondiente para su atención. Se ejecuta búsqueda de la población por su curso de vida gestantes , niños menores de 5años para el esquema</p>	
	<p>adecuado, dentro del marco de la implementación de la Resolución 3280 de 2018</p>	<p>de PAI y adultos mayores sin control de enfermedades crónicas.</p>	

<p>5</p>	<p>Realizar mínimo 250 planes de cuidado mensuales, los cuales deben coincidir con las personas, hogares y comunidades caracterizadas y las educaciones impartidas soportada en los instrumentos correspondientes utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.</p>	<p>Se realizaron los planes de cuidado mensuales requeridos por las personas y hogares caracterizados niños adultos y mayores de 60 años según las necesidades identificadas en las educaciones impartidas, cada plan se registró herramienta tecnológica la aplicación del Drive del equipo garantizando la veracidad de los datos según alineamiento del MSPS</p>	
<p>6</p>	<p>Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.</p>	<p>Se realizó la caracterización del Barrio asignado, brindando los servicios requeridos a los usuarios y realizando las educaciones grupales e individuales, anexando la información en la herramienta tecnológica Drive de los usuarios canalizados y población sin afiliación.</p>	

7

Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.

Se identificaron las diferentes familias de la comunidad que presentan puntos críticos de riesgo de basuras a las orillas del canal. Durante las visitas domiciliarias se registraron determinantes sociales en salud como nivel educativo y barreras de acceso como falta de afiliación a EPS o dificultades de transporte. Se priorizo la canalización de usuarios con HTA no controlada y familias con riesgo psicosocial.



8

Brindar como mínimo 30 educaciones grupales y 30 educaciones individuales al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).

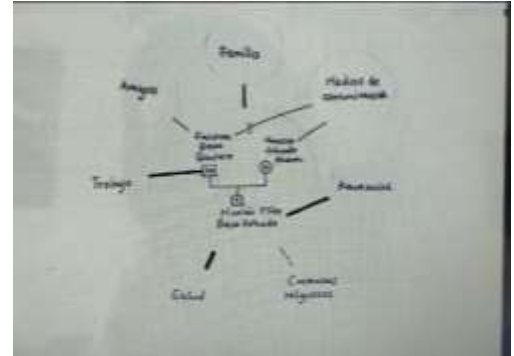
Se dictaron las educaciones requeridas a los usuarios de barrio Betania, donde se observó la necesidad de dar a conocer la importancia de la prevención de la enfermedades manejando los factores de riesgo de los temas brindados, como las enfermedades de transmisión sexual, hipertensión arterial, hábitos saludables, infecciones respiratorias agudas, salud mental entre otras.





9

Apoyar en la realización de instrumentos durante la caracterización a) Familiograma b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.

Como auxiliar de enfermería apoya la caracterización familiar de la población identificada en riesgo psicosocial y cuidadores quienes recibieron educación individual y fueron canalizados a su EPS. Los instrumentos fueron diligenciados en la base de datos Drive del equipo.



<p>10</p>	<p>Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.</p>	<p>Se identificaron los usuarios mediante las visitas domiciliarias y toma de signos vitales la necesidad de brindar los servicios de promoción, prevención y tratamiento según su curso de vida. Se canalizaron los usuarios a sus diferentes modalidades. Las acciones incluyeron promoción de salud mediante educación y gestión para el tratamiento logrando atención efectiva en algunos usuarios.</p>	
<p>11</p>	<p>Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones con la familia, personas, comunidades establecidas en el Plan de Cuidado, teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución en el barrio Betania se encontró en fase de caracterización y formulación de plan de cuidado familiar para los hogares del barrio. Por lineamiento técnico de la resolución 1035 de 2022, a la fecha del presente informe se cuenta con base de datos de usuarios priorizados y el cronograma de visitas de seguimiento definido de equipo básico de salud, el cual será ejecutado por la auxiliar en articulación con el profesional de medicina y psicología.</p>	

12	<p>Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación soportando en los anexos correspondientes</p>	<p>Durante la caracterización del Barrio se identificaron 2 personas migrantes de nacionalidad venezolana no afiliadas Al Sistema general de seguridad social en salud y tampoco cuenta con el PPT vigente requisito dispensables para la afiliación. Se brindo educación sobre la ruta para obtener el PPT con los puntos de atención.</p>	
----	---	---	--

CONTRATIESTA	
NOMBRE	SANDRA PATRICIA PEREZ PEREZ

FIRMA	 <p>EBS 8: https://drive.google.com/drive/folders/1_JqPRyqW6O8Szrkc3jh2v1ixUeZkhfW?usp=sharing</p>
-------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091073579		PEREZ PEREZ SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 9a	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5626728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	100000914	9504125994	I	2026/05/21	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$469,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	bde	taw	tdp	tap	vsp	cor	vst	vin	lge	lma	rec	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
1	CC 1091073579	PEREZ SANDRA	X																	230301	26	\$1,517,461	\$242,800	EPS009	26	\$1,517,461	\$189,700	0	50	50	14-23	26	\$1,517,461	\$37,000	0	50	50	No	\$469,500			
Total Afiliados(1)																						\$1,517,461	\$242,800			\$1,517,461	\$189,700			50	50			\$1,517,461	\$37,000			50	50			\$469,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091073579		PEREZ PEREZ SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7a	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5626728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000000914	9504125994	1	2026/05/21	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$469,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$242,800	\$0	\$0	\$242,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$242,800	\$0	\$0	\$242,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$37,000	\$0	\$0	\$37,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$37,000	\$0	\$0	\$37,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$189,700	\$0	\$0	\$189,700	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$189,700	\$0	\$0	\$189,700	
TOTAL				1	\$469,500	\$0	\$0	\$469,500	